

## Informe de Avances del Comité Coordinador Del Sistema Estatal Anticorrupción

El 23 enero 2019 en sesión pública el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción aprobó el Programa de Trabajo para el ejercicio 2019 que fue definido para establecer las bases de trabajo que este Comité estará desarrollando para contar en Nuevo León con un sistema anticorrupción consolidado y bien articulado en el actuar de las instituciones y de la sociedad en su conjunto en el proceso de construcción del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como lo establece la Ley y con base en el acuerdo tomado en la sesión señalada, este Comité Coordinador sesionará de manera ordinaria de manera trimestral, por lo que hoy se atiende la segunda sesión ordinaria de este Comité Coordinador.

Como es de su conocimiento, el Plan de trabajo aprobado se ha dividido en 5 ejes que son:

- Coordinación Institucional
- Consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción
- Estudios y Diagnósticos
- Política Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Información
- Participación y Vinculación Ciudadana

**Con respecto a la Coordinación Institucional y Consolidación del SEA,** se aprobaron los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. El lineamiento tiene por objeto regular la organización, desarrollo y funcionamiento de las sesiones que celebre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como el seguimiento de los acuerdos y decisiones adoptados en estas áreas.

De igual forma, los titulares integrantes de este Comité Coordinador aquí representados ya han nombrado a las y los enlaces para el desarrollo de los trabajos técnicos a coordinar con la Secretaría Ejecutiva lo que permitirá mantener una dinámica acorde al cumplimiento de los retos operativos de este Comité.

Uno de los objetivos relevantes del Plan de trabajo que nos permitirá en todos los sectores avanzar en la construcción del Sistema, es el relacionado con la participación de los municipios en el marco del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

En este sentido, el Comité Coordinador, para formalizar la integración de los municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción, se encuentra trabajando con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, para establecer bases y mecanismos de coordinación con los municipios del Estado mediante asesorías y la construcción de diversos instrumentos de apoyo para los municipios del estado que lo requieran, como lo fue la Guía práctica para la elaboración del Reglamento Municipal Anticorrupción.

Es por ello, que el 26 marzo de 2019 derivado de una Propuesta aprobada por la Comisión Ejecutiva, relativo a la Guía práctica para la elaboración de Reglamento Municipal en materia de Anticorrupción, en Sesión Pública el Comité Coordinador aprobó realizar mesas de trabajo con los municipios del Estado de Nuevo León, a efecto de coadyuvar desde el Comité Coordinador, en la implementación de sus Reglamentos en materia de Anticorrupción y actuar de manera coordinada en el marco de su autonomía. Las mesas tienen como propósito el recibir comentarios de los municipios del estado a la propuesta y con ello consolidar el instrumento que servirá de guía a las y los responsables de diseñar los reglamentos anticorrupción respectivos en los 51 municipios.

Con base en lo anterior, el pasado 12 de abril del presente año, se realizó la **“Mesa de Trabajo para exponer la base y los lineamientos que deberán contener los Reglamentos Municipales Anticorrupción”**, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en la cual se registró la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los Presidentes Municipales de Abasolo, Mier y Noriega y Mina, así como 70 servidores públicos de las áreas de Ayuntamiento, Contraloría y Jurídico de los Municipios de Monterrey, Allende, Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Pesquería, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Iturbide, Dr. González, Aramberri, Los Ramones, Anáhuac, Dr. Arroyo, Hidalgo, Lampazos de Naranjo, Dr. Coss, Bustamante, General Terán, General Treviño, El Carmen, General Bravo, Salinas Victoria, Los Herrera, Montemorelos y Villaldama.

Adicionalmente, a la fecha se han mantenido reuniones con autoridades de los municipios de Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Allende, quienes han mostrado su interés de trabajar de manera coordinada y recibir la asesoría y capacitación correspondiente en su caso sobre el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

En cuanto al seguimiento a las reformas secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción, integrantes de este Comité, han participado en el seguimiento de los trabajos Legislativos. Esto permitirá que una vez que estos sean concluidos y aprobadas y contemos con la legislación secundaria del Sistema, establecer la vinculación con los sujetos obligados para impulsar un sólido programa de capacitación y asesoría para autoridades, funcionarios sobre la implementación de las reformas.

Por otra parte, se ha participado activamente en las mesas de trabajo y videoconferencias convocadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para trabajar de manera coordinada en ir atendiendo aquellos asuntos que requieren de una coordinación en la escala nacional para lograr los objetivos para los que el Sistema Nacional ha sido creado, como lo es la Plataforma Digital Nacional y la Política Nacional Anticorrupción, esto como establece el Plan de Trabajo.

Se ha avanzado, como se lo ha propuesto el Comité Coordinador, en consolidar a la Secretaría Ejecutiva en sus requerimientos técnicos y operativos para avanzar en el cumplimiento de sus funciones. A partir del mes de marzo, ya se cuenta con oficina de la Secretaría, misma que actualmente está en proceso de equipamiento para formalizar su operación.

**En el rubro de Estudios y Diagnósticos**, atendiendo la responsabilidad de contar con insumos técnicos tanto en la Comisión Ejecutiva como en este Comité Coordinador alineados con el contexto internacional y nacional, se está trabajando en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para compartir los estudios y diagnósticos tomados como base para la construcción de la Propuesta de la Política Nacional Anticorrupción y establecer con el apoyo de entidades académicas con las que se han establecido acuerdos de colaboración el análisis de los mismos.

La representatividad para nuestro estado de las diversas encuestas y estudios existentes servirá como de base para complementar estudios formales realizados por la sociedad civil, universidades y otros organismos locales que son muy valiosos en la elaboración de diagnósticos.

En el interés de avanzar en contar con estos instrumentos confiables y sólidos para la construcción de políticas, se han tenido acercamientos formales con el INEGI para profundizar en los resultados de las encuestas realizadas por el Instituto relacionadas con la corrupción en el estado con el mismo interés.

El Pasado 21 de marzo de 2019, se firmó un Convenio de Colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el objetivo de llevar a cabo actividades conjuntas de investigación, realización de diagnósticos y estudios, diseño y evaluación de programas, organización de eventos especializados como foros, mesas de trabajo, conferencias, talleres, entre otros, todo relacionado a la materia Anticorrupción.

**Política Estatal Anticorrupción y Sistema de Información** Con respecto la propuesta metodológica para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, en un esfuerzo nacional, y en el interés de presentar una propuesta a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador que permita articular el trabajo local con lo que resulte aprobado en la Política Nacional estamos trabajando con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional a efecto lograr este objetivo. La importancia del trabajo de los Sistemas Locales para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional sin duda considero es una tarea fundamental.

Asegurar que la propuesta cumpla con lo mandatado por la Ley en cuanto a los elementos de fomento a la cultura de la legalidad, la debida administración de los recursos públicos, la adecuada administración de riesgos y la promoción de la cultura de integridad en el servicio público será una prioridad en próximos meses en nuestro estado. Con este fin, el día 28 de marzo en un evento organizado por este Comité Coordinador fue presentada en nuestro estado la Propuesta de la Política Nacional Anticorrupción que será aprobada en próximos meses.

Para este evento el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción Mtro. Ricardo Salgado Perrillat, y el Lic. Juan Bernardo Rojas Nájera Director General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, además de la presentación de la

propuesta de la Política Nacional Anticorrupción, expusieron el taller del funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Al evento asistieron 70 personas de diversos municipios y autoridades estatales y universidades.

**Participación y Vinculación Ciudadana** El Comité de Participación Ciudadana (CPC) es el órgano ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, a través del cual se canaliza la participación ciudadana en el desarrollo y operación del Sistema y se impulsa la colaboración de las distintas autoridades involucradas en el mismo.

El Comité de Participación Ciudadana tiene las facultades de proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, sobre todo, vigilar el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Con base en estas atribuciones, el Comité de Participación Ciudadana debe trabajar en conjunto con el Comité Coordinador y el Secretario Técnico para la integración del componente ciudadano en la conformación de los informes, recomendaciones y políticas públicas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del Sistema.

En ese sentido, los integrantes del CPC hemos celebrado 3 sesiones ordinarias del Comité de Participación Ciudadana con fechas del 5 de febrero del 2019, 5 de marzo del 2019 y 2 de abril de 2019, en las cuales hemos concretado las siguientes actividades:

**Convenios Institucionales:** Se firmo un convenio de colaboración el 10 de abril del presente año con el municipio de General Mariano Escobedo.

Se firmo un convenio de colaboración el 3 de mayo del presente año con el colectivo KYBERNUS A.C.

**Convenios de Colaboración con Universidades:** Dando Cumplimiento a la fracción catorce del artículo 27 de la ley del sistema estatal anticorrupción del estado de nuevo león que habla sobre una de nuestras obligaciones como Comité de Participación Ciudadana donde estamos encargados de presentar los mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, se firmaron convenios de colaboración con la URRE (14 de febrero 2019) directamente con el Laboratorio de Transformación Jurídica y con la Universidad de Monterrey (12 de marzo de 2019) donde trabajaremos de la mano con el centro de integridad.

**Mesas de Trabajo con Municipios para la creación de Reglamentos Municipales anticorrupción:** Así mismo hemos colaborado mediante el acompañamiento en mesas de trabajo con los municipios de Santa Catarina (11 de marzo de 2019), Escobedo 16 (de abril 2019), Guadalupe (29 de marzo 2019), San Nicolás de los Garza (6 de marzo de 2019) y la Zona Citrícola (8 de abril de 2019) con el objetivo que junto con el apoyo técnico de la secretaria ejecutiva del sistema estatal anticorrupción del estado de Nuevo León puedan expedir su reglamento anticorrupción municipal y puedan dar cumplimiento a el artículo 43 de la ley del sistema estatal anticorrupción.

**Reuniones con organismos internacionales:** En harás de compartir mejores prácticas hemos colaborado en mesas de trabajo con el consulado británico (21 de febrero 2019,) y con el consulado general de Canadá (11 de abril de 2019)

**Proyectos Especificaos con Universidades:** Dentro de los proyectos específicos con la Universidades se han logrado empezar los siguientes:

- Con la UANL: la Metodología de la percepción de la corrupción en el Estado de Nuevo León.
- Con la URRE: la metodología para realizar las actualizaciones a códigos de ética municipales, la revisión de plan de trabajo anual del CPC y un reporte mensual de transparencia y gobierno abierto.
- Con la Universidad de Manchester: un Estudio de Movilidad y anticorrupción.

**Eventos y Platicas:** Así mismo se ha asistido a diversos foros, platicas y eventos como la:

- Reunión Anual del CPC
- Presentación de estudio de movilidad y anticorrupción en el consulado británico.
- Participación en Congreso Universitario llamado: Motor de México
- Platica con integrantes de KYBERNUS A.C. capitulo nuevo león.
- Dialogo: Sistema Nacional y Estatal. "Avances, Retos y Desafíos"
- Informe anual de actividades de la CEDHNL
- Reunión con miembros de CAINTRA JOVEN
- Mesas de Trabajo con los municipios de Nuevo León
- Mesa de Trabajo con El Consejo de Seguridad Pública de Nuevo León.